

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de un inmueble.

Resolución de fecha 10 de diciembre de 1981 por la que se anuncia segunda subasta pública, a celebrar el día 27 de enero del próximo año 1982, a las once horas de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, de un inmueble sito en el término municipal de Petrel, calle Gabriel Payá, número 10, 135,03 metros cuadrados de extensión superficial, por el tipo base de subasta de 2.869.388 pesetas.

Los gastos que se originen con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Alicante, 11 de diciembre de 1981. — El Delegado de Hacienda.—9.361-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de locales, una vivienda y tres plazas de garaje en Logroño.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de locales para oficina, en la oferta de local en estructura, una vivienda y tres plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja, a favor de la «Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de la Esperanza», en la cantidad de cincuenta y nueve millones cua trocientas veinticinco mil (59.425.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—19.259-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del Plan hidrológico de la cuenca hidrográfica del Ebro 1981, segunda parte. Estudio de demandas de agua, balances hidráulicos y acciones que comprende el Plan (Zaragoza y otras). Clave 09.803.091/0311.

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras

Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.198.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del Plan hidrológico de Baleares (segunda fase). Clave 11.803.018/0311.

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 780.609 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de las obras de puesta en riego de la zona de Arabaya (Salamanca). Clave 02.263.135/0311.

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 215.246 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del estudio de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos del conjunto de las zonas regables del Generalísimo y Liria Benaguacil y redacción del proyecto en riego (Valencia). Clave 08.803.070.

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.025.886 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de bombeo de aguas residuales desde la calle de Jorge Comin hasta la zona Miami, de Benicasim (Castellón de la Plana). Clave 08.312.264/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 27.639.730 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica de Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña. Canales secundarios. Segunda parte (Granada). Clave 08.253.162/2.112.

El presupuesto de contrata asciende a 326.592.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E; grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva construcción desde la Presa de Beninar hasta los Llanos de Aguadulce para abastecimiento de la ciudad de Almería y riegos en el Campo de Dalías (Almería). Clave 08.304.238/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 826.496.171 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del Canal de Henares (Guadalajara). Clave 03.257.117/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 164.284.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de enero de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta de obras de acondicionamiento que se citan.

Se convoca concurso-subasta número 14/1981, para llevar a cabo obras de acondicionamiento en inmueble situado en avenida de José Antonio, número 8, de Badajoz.

Los pliegos y modelo de solicitud para tomar parte en este concurso serán facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en la Dirección Provincial de Badajoz, avenida de José Antonio, número 8.

El precio máximo de licitación es de 26.055.331 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 21 de enero de 1982.

Lugar: Los sobres se presentarán, en mano, en el Registro General del citado Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—El Director general, P. A., el Secretario general, Luis Moreno Peralta.—15.481-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación efectuada del suministro e instalación de una estación automática terrestre de radiosondeo-radioviento en Barajas (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para el suministro e instalación de una estación automática terrestre de radio sondeo-radioviento en Barajas (Madrid), recaída a favor de «Cecsa, Sistemas Electrónicos, S. A.», por un importe total de 44.000.000 de pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García Legaz.—19.265-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de estanterías con destino al nuevo depósito de publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Stannobel, S. A.», el suministro e instalación de estanterías con destino al nuevo depósito de publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional, en Madrid, por un importe total de seis millones doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas diecinueve (6.254.219) pesetas, que representa una baja del 33 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Mesa.—19.624-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz y Granada por las que se anuncian concursos públicos para la contratación de obras y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ.

04/03/81.—Adquisición de diverso material y aparatos y dispositivos con destino al Hospital Maternal e Infantil.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del citado hospital, carretera de Valverde, sin número, Badajoz.

Plazo de presentación de ofertas: Veintidós días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA

D. P. 6/81.—Obras de telefonía exterior e interior en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves», de Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 38.326.135 pesetas y el plazo de ejecución de las obras se fija en un máximo de seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Ancha de Gracia, 6, Granada.

Plazo de presentación de ofertas: Veintidós días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del último día o de las veinticuatro horas, si día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—9.532-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos equipos técnicos: una gammacámara para tomografía por emisión y rastreo de cuerpo entero y un acelerador lineal, con simulador completo, con destino al Instituto Provincial de Oncología del Hospital Provincial de Madrid.

Se convoca concurso público para el suministro de dos equipos técnicos: una gammacámara para tomografía por emisión y rastreo de cuerpo entero y un acelerador lineal, con simulador completo, con destino al Instituto Provincial de Oncología del Hospital Provincial de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada del Hospital Provincial de Madrid.

Precio tipo: 224.142.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 1.230.710 pesetas si concurren a la totalidad del objeto; 200.000 pesetas, si concurren al lote número 1 y 1.070.710, si concurren al lote número 2.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto del Hospital Provincial, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos técnicos: Lote 1, una gammacámara; lote 2, un acelerador lineal, con destino al Instituto Provincial de Oncología, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Secretario.—9.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacuás (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación del alumbrado público de las calles Obispo Cervera y adyacentes, de esta población.

Se convoca pública subasta para contratar la instalación del alumbrado público de las calles Obispo Cervera y adyacentes de esta población, conforme a lo siguiente:

El objeto del contrato es la instalación eléctrica del alumbrado público en las calles indicadas, conforme al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de pleno de 12 de noviembre y al proyecto técnico redactado por el Perito industrial don Francisco Montalt Planells, en noviembre de 1981.

La contratación se llevará a cabo mediante pública subasta, por el tipo de licitación de 6.222.219 pesetas, a la baja.

Podrán presentarse a la subasta las personas físicas o jurídicas autorizadas reglamentariamente para realizar este tipo de instalaciones:

La subasta se celebrará conforme a la legislación de régimen local en vigor; la garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 82.223 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación, hasta el millón; del 1,5 por 100, hasta los cinco millones, y del 1 por 100, en cuanto al resto, y la garantía definitiva será la cantidad que resulta de aplicar al precio de remate el 4 por 100, hasta el millón; el 3 por 100, hasta los cinco millones, y el 2 por 100, en cuanto al resto.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, siempre conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a esta publicación, a horas de oficina y hasta las veinte, con reducción de plazos conforme al artículo 19 del Reglamento, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día laboral, no sábado, siguiente a los indicados, a las ocho de la tarde, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

La instalación deberá realizarse en cuarenta y cinco días, a partir de la formalización del contrato, y el pago de la misma será en dos años, el 30 por 100 al terminar las obras, el 40 por 100 durante el año 1982 y el resto en el año 1983.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número expedido en

mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones y del proyecto técnico para la contratación y realización de la instalación del alumbrado público en las calles Obispo Cervera y adyacentes de Alacuás, se presenta a la subasta convocada a tal realización, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Alacuás, 5 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceste (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de la explotación que se cita.

No precisando autorización superior, se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de la explotación, como cantera a cielo abierto de varias parcelas de estos propios bajo el tipo de licitación que oscila entre 20 y 16 pesetas metro cúbico de material extraído.

El contrato tendrá una duración de cinco años prorrogables por periodos de igual tiempo, hasta un máximo de cuarenta años.

El pliego de condiciones permanece expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento. La garantía provisional para optar a esta subasta es de 75.000 pesetas, y la definitiva se fijará de acuerdo con el precio del remate, en aplicación del artículo 82 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en esta Secretaría durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de la convocatoria en este diario oficial, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, que se efectuará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la fecha de este «Boletín», aclarándose que los días son hábiles.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, teléfono, en nombre propio (o en representación de, para lo que adjunta, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que han de regir la subasta para contratar el arrendamiento de la explotación como cantera a cielo abierto de las propiedades municipales señaladas en dicho pliego, hace constar que acepta en su integridad las condiciones contenidas en el mismo y ofrece por el remate

(Fecha y firma del proponente.)

Ceste, 19 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del Centro Cultural y Social.

De conformidad con acuerdos plenarios de 11 de diciembre de 1981 se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto:** Ejecución de las obras del Centro Cultural y Social.

2.º **Tipo de licitación:** 15.825.113 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** De ejecución, ocho meses; de garantía, un año.

4.º **Pagos:** Por certificaciones de obras, expedidas por el Director de las obras, y aprobadas por el Pleno o Comisión Permanente.

5.º **Garantías:** Provisional, 300.000 pesetas; definitiva, 600.000 pesetas.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** E puestos en las oficinas municipales para observaciones o reclamaciones, por sus respectivos plazos reglamentarios.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en la oficina municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del Centro Cultural y Social» y se titulará «Referencias», e incluirá, además de otros documentos exigidos, una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas, elementos de trabajo, etc., y demás circunstancias que se considere de interés.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará igual que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá además de los documentos requeridos una proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) solicita tomar parte en el concurso-subasta de las obras del Centro Cultural y Social convocado por el Ayuntamiento de Epila, según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el precio de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Posee documento de calificación empresarial, según Orden 3-8-79.

d) Acepta plenamente todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos los veinte desde el mencionado anuncio.

Epila, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Martín Llanas Gaspar.—9.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Ayuntamiento, Centros escolares, Consultorio y demás dependencias municipales de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de la villa de Fuenlabrada, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1981, y a tenor de la normativa vigente, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de este concurso la limpieza del Ayuntamiento, Centros escolares Consultorios médicos y otras dependencias municipales.

2.º **Precio máximo:** El precio de este servicio no podrá exceder de 55.244.916,48 pesetas anuales o 4.603.743,04 pesetas mensuales.

3.º **Plazo:** Doce meses, pudiéndose prorrogar según normativa vigente.

4.º **Pagos:** Se realizarán por mensualidades vencidas, con cargo al concepto presupuestario correspondiente del vigente presupuesto de gastos del Ayuntamiento.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se deberá prestar una garantía provisional de 1.104.898,33 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva ascenderá a la cantidad de pesetas 2.209.796,66, que podrá prestarse en la forma legal establecida.

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de bases del concurso.

9.º **Apertura de pliegos:** Se realizará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, de conformidad con la base once del pliego de bases de este concurso, al día siguiente hábil de transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

10. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados y en los que figurará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza del Ayuntamiento, Centros escolares, Consultorios médicos y otras dependencias municipales».

Sobre número 1. Este sobre se titulará «Documentación general del concurso de limpieza», y en él se hará constar el contenido y el nombre completo de la persona firmante.

Sobre número 2. Este sobre se titulará «Referencias técnicas de la Empresa para el concurso de limpieza». Contendrá referencias del licitador y relación, en su caso, de servicios prestados en Establecimientos y Organismos.

Sobre número 3. Este sobre se titulará «Proposición económica del concurso de limpieza». Se presentará cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de actuando en nombre propio (o de, en caso de que actúe como Director, Apoderado, etc.), de una Empresa o tercero), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza del Ayuntamiento, Consultorios, Centros escolares y otras dependencias municipales, que en dicho pliego se especifican, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, tramitando a través del Ayuntamiento las necesidades que tenga de personal laboral para estos trabajos, por la cantidad de:

Mensual

Doce mensualidades

El número de trabajadores que empleará para cada Centro y el número de horas dedicadas a su limpieza será el que se indica en la hoja adjunta (acompañar en hoja adjunta a esta proposición principal el número de trabajadores que el licitador empleará en cada Centro, especificando Centro y número de personas que enviará al mismo, así como el número de horas que piensa dedicar a su limpieza, semanales, tomando como base el

mínimo que se adjunta con el pliego de bases).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuenlabrada, 28 de noviembre de 1981.
El Alcalde, Manuel de la Rocha Rubi.—
8.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hondarribia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reurbanización de un sector de Amute-Auzoa.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1981, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para contratar las obras de reurbanización de un sector de Amute-Auzoa.

Objeto y tipo de obra: Reurbanización de un sector de Amute-Auzoa, según proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal contratado, don Javier Ponte Lepine, por el tipo de licitación, a la baja, de dieciocho millones seiscientos ochenta y siete mil noventa pesetas.

Duración de la obra: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de nueve meses.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de trescientas setenta y tres mil setecientos cuarenta y dos (373.742) pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza del 3 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuera fecha posterior, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de reurbanización de un sector de Amute-Auzoa.»

Dentro de este sobre se incluirán otros dos, que deberán ir también cerrados y lacrados, con el siguiente contenido y características:

1.º Uno de los sobres llevará la leyenda «Referencia» de don/firma social, para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de reurbanización de un sector de Amute-Auzoa, en el que se incluirá la documentación a que se refiere la condición cuarta del pliego.

2.º El segundo sobre llevará la leyenda «Oferta económica» de don/firma social, para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reurbanización de un sector de Amute-Auzoa, y dentro del mismo se incluirá la propuesta que deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad expedido el de de 19, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que debidamente bastantado acompaña en el sobre de «Referencias»), hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, manifiesta que desea tomar parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Hondarribia para la ejecución de las obras de reurbanización de un sector de Amute-Auzoa, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha, por la cantidad de (señalar la cantidad en letra y cifra) pesetas, sujetándose en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta.

La apertura de sobres de «Referencias» se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a

la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de los sobres de «Ofertas económicas» se efectuará en la Casa Consistorial, previo anuncio en forma reglamentaria.

Hondarribia, 28 de noviembre de 1981.—
El Alcalde, Alfonso M. Oronoz Alkayn.—
8.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélamo (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites legales, se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales en los montes de estos propios que a continuación se indican:

Monte «Muela y Resinero», número 45 del Catálogo:

Maderas: Consistente en 1.170 pinos «nigra», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 1.100 metros cúbicos de madera y las correspondientes leñas de copa; fijada la pérdida por descortezamiento en un 27 por 100, por el precio de tasación de un millón novecientas ochenta mil (1.980.000) pesetas.

Fianzas: Provisional, de 39.600 pesetas; la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Monte «La Sierrezuela» y otros, número 46 del Catálogo:

Maderas: Consistente en 362 pinos «sylvestris» y 596 pinos «nigra», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 886 metros cúbicos de madera y los correspondientes de leñas, fijada la pérdida por descortezamiento en un 27 por 100, por el precio base de un millón cuatrocientas diecisiete mil seiscientas (1.417.600) pesetas.

Fianzas: Provisional, 28.340 pesetas; la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los precios índices serán los resultantes de incrementar los precios de tasación en un 25 por 100.

Las fianzas provisionales podrán constituirse en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad bancaria con oficina en Cuenca, y las definitivas, en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará:

a) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

b) Fotocopia de documento nacional de identidad.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrío de madera en rollo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Poder notarial, bastantado, para quien represente a otra persona o Sociedad.

La duración de los disfrutes será hasta el día 31 de diciembre de 1982.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de las mismas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Las subastas se regirán por lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas.

co-facultativas y económico-administrativas del ICONA y de este Ayuntamiento respectivamente, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de quedar desierta alguna subasta, se celebrarán segundas subastas el undécimo día hábil siguiente al fijado para la misma, bajo las mismas condiciones y requisitos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle de número y provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de consistente en en el monte de los propios de este Ayuntamiento, número del Catálogo, denominado cuyo precio de tasación es de se comprometo en (nombre propio o en representación de) a abonar la cantidad de (en letra y número) pesetas por el citado aprovechamiento.

Asimismo se comprometo a cumplir exactamente con todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, las cuales íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huéllamo, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.989 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de montaje, desmontaje y acondicionamiento de vaso de la Fuente de San Vicente.

Objeto: Concurso-subasta de obras de montaje, desmontaje y acondicionamiento de vaso de la Fuente de San Vicente.

Tipo: 11.803.907.21 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional 139.019 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de montaje, desmontaje y acondicionamiento de vaso de la fuente de San Vicente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de

la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Cívico Cultural en la calle Mantuano.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Cívico Cultural en la calle Mantuano.

Tipo: 184.592.359,55 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 902.962 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Cívico Cultural en la calle Mantuano, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del colector de Vicalvaro, tramo inferior.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción del Colector de Vicalvaro, tramo inferior.

Tipo: 77.404.497 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 467.022 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de cons-

trucción del colector de Vicalvaro, tramo inferior, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado del ICONA y del Secretario del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios, número 38 del Catálogo, con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º A las doce horas:

Localización: Cuartel A, tronzón 16.

Número de fustes: 950 de la especie pino «pinaster».

Volumen de fustes con corteza: 614 metros cúbicos.

Leña de copas: 91 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 27 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 791.715 pesetas.

Garantía provisional: 23.748 pesetas.

Lote 2.º A las doce horas treinta minutos:

Localización: Cuartel B, tronzón 14.

Número de fustes: 420 de la especie pino «pinaster».

Volumen de fustes con corteza: 356 metros cúbicos.

Leña de copas: 58 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 25 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 513.770 pesetas.

Garantía provisional: 15.413 pesetas.

Lote 3.º A las trece horas:

Localización: Cuartel C, tronzón 16.

Número de fustes: 825 de la especie pino «pinaster».

Volumen de fustes con corteza: 584 metros cúbicos.

Leña de copas: 102 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 26 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 786.230 pesetas.

Garantía provisional: 23.587 pesetas.

Lote 4.º A las trece horas treinta minutos:

Localización: Cuartel D, tronzón

Número de fustes: 162 de la especie pino «pinaster».

Volumen de fustes con corteza: 91 metros cúbicos.

Leña de copas: 10 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 31 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 84.550 pesetas.

Garantía provisional: 2.536 pesetas.

Las proposiciones para cada uno de los lotes, reintegradas con 25 pesetas y redactadas con arreglo a modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Los licitadores presentarán, en sobre separado, resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento nacional de identidad; y los que representen a tercera persona, poder notarial, debidamente bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados a cumplir el pliego específico de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución del aprovechamiento y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento que se hallan unidos al expediente.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como todos los relacionados con esta subasta por todos los conceptos.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los once días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, en nombre propio (o en representación de, según lo demuestra con), en posesión del documento nacional de identidad número, se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de propios, número 38 del Catálogo, lote, perteneciente al Municipio de Navas de Oro, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 28 de noviembre de 1981.
El Alcalde, José A. Sacristán.—9.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de plaza de Las Carboneras.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Lo es contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de plaza de Las Carboneras.

Tipo de licitación: Cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesetas.

Plazo: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de seis meses.

Pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal de Fondos contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director, previos los trámites contables y administrativos procedentes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, en unión de los demás antecedentes relativos a la subasta, en la Secretaría General, durante los días hábiles, contados desde la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de plicas haya de tener lugar y en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Noventa mil pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de plicas: Se verificará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que vengán los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de plaza de Las Carboneras, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—9.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calzadas y espacios libres en el sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1981 y a tenor de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Será objeto del contrato la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas y espacios libres en el sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida, conforme al proyecto técnico aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona en sesión del 17 de diciembre de 1980.

2.º Tipo de licitación: Setenta y un millones cuatrocientas veinticinco mil trescientas setenta y una (71.425.371) pesetas.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses a contar de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal Director de las mismas y sobre el ingreso de contribuciones especiales en la parte correspondiente a esta imposición. Existe crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de este año.

5.º Proyecto y pliegos de cláusulas: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales y en horario de despacho al público durante el plazo de presentación de plicas.

6.º Garantía provisional: Se fija en setecientos noventa y nueve mil doscientas cincuenta y cuatro (799.254) pesetas.

7.º Garantía definitiva: Se prestará por el adjudicatario en la cuantía determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la base resultante de la adjudicación.

8.º Formas de prestación de las garantías: Ambas modalidades de garantía se prestarán por el adjudicatario en cualquiera de las formas contenidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, e incluso talón registrado para la garantía provisional.

9.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles. El plazo de veinte días hábiles se contará a partir del siguiente también hábil al de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de calzadas y espacios libres del sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida» y se subtitulará «Referencias» e incluirá la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo debidamente cotejada.

2. Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares, y programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto.

3. Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

4. Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5. Poder bastantado, en su caso, en de Seguros Sociales.

6. Poder bastantado en su caso, en la forma señalada en el presente pliego de condiciones y escritura de constitución de la Sociedad, en el caso que sea una persona jurídica la que se presente a licitación.

7. Documento de calificación empresarial o fotocopia del mismo debidamente cotejada, tal como requiere el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

B) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19, mayor de edad, de profesión vecino de, con domicilio en la calle número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del Estado, número, de fecha, por el que se anunció concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas y espacios libres del sector bajo de la Ciudad Jardín de La Florida, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de cláusulas facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Lyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

10. **Apertura de plicas:** Los sobres subtitulados «Referencias» se abrirán a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha en que termine el plazo de recepción de proposiciones.

Los sobres subtitulados «Oferta económica» se abrirán en la fecha y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de cláusulas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 16 de octubre de 1981.—El Alcalde, Pere Buffi i Pérez.—8.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Hogar del Jubilado y Centro Médico».

Objeto: Son objeto de este concurso-subasta las obras de «Construcción de un edificio destinado a Hogar del Jubilado y Centro Médico», en esta villa.

Tipo: Quince millones setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y una pesetas con dieciséis céntimos (15.072.451,16 pesetas).

Garantías: Provisional, 235.000 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar, en sus porcentajes máximos, lo establecido en el artículo 82, números 1 y 2, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Plazos: Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de doce meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, Memorias, planos y presupuestos, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que a rozca inserto el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y en dos sobres cerrados, a satisfacción del presentador, ajustándose a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Hogar del Jubilado y Centro Médico» y se subtitulará «Referencias», incluyendo una Memoria y los demás documen-

tos determinados en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica, e incluirá una proposición ajustada al modelo que al final se inserta y reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas donde el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Torrijos, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para presentar las proposiciones. b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la misma Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte fijado para presentar proposiciones, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en, actuando (en nombre propio o en representación de) enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para realizar obras de «Construcción de un edificio destinado a Hogar del Jubilado y Centro Médico», cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados al expediente, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 26 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja».

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», propiedad de este Ayuntamiento y del de Barbate de Franco para el año 1981, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1981, siendo la cosecha calculada de 575.000 kilos de piñas, según el plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

Duración de contrato: De noviembre de 1981 a abril de 1982.

Tipo de licitación: Será de trece (13) pesetas el kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartado 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en la Secretaría de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y hora de nueve a catorce.

Garantía provisional: Ciento cuarenta y nueve mil quinientas (149.500) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1981» e incluirá el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas, siempre que durante los ocho primeros días del mismo no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, circunstancia ésta a la que se daría la publicidad oportuna. La subasta tendrá un carácter de doble y simultánea y se celebrará en el Salón de Sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año 1981, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos por cada kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero.

Al propio tiempo y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un Ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para la urbanización de las calles Orqueta y adyacentes de esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre actual, acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto: La urbanización de las calles Orqueta y adyacentes de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.495.168 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Documentos: En el Negociado primero de este Ayuntamiento obran los pliegos de condiciones, proyecto y Memoria de esta subasta.

Garantías: La provisional, 52.500 pesetas. La definitiva, 115.000 pesetas.

Contracción del gasto: Está incluido en el presupuesto de inversiones de 1981.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de la obra de urbanización de las calles Orcheta y adyacentes, a cuyo efecto hace constar: -

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las doce horas de transcurridos veinte, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siguiente día.

Villajoyosa, 27 de noviembre de 1981.—
El Alcalde.—8.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para la urbanización de las calles del Doctor Fleming y adyacentes de esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre actual, acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto: La urbanización de las calles del Doctor Fleming y adyacentes de esta ciudad.

Tipo de licitación: 6.312.232 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Será de seis meses desde la adjudicación definitiva.

Documentos: En el Negociado primero están obrantes los pliegos de condiciones, proyectos y Memoria de esta subasta.

Garantías: La provisional, 135.000 pesetas. La definitiva, el 8 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de estas obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa una baja del sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento de las ocho a las trece horas hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de esta subasta.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas en el despacho oficial de la Alcaldía al siguiente de transcurridos veinte, contados desde el siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 27 de noviembre de 1981.—
El Alcalde.—8.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para la instalación del alumbrado público en las calles Orcheta y adyacentes de esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 del actual, acordó convocar el siguiente concurso:

Objeto del concurso: La instalación del alumbrado público en las calles Orcheta y adyacentes de esta ciudad.

Precio del contrato: 2.102.743 pesetas.

Plazos: Será de cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificación del Ingeniero Director de las obras y con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

Garantías: La provisional, 50.000 pesetas. La definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán Memoria firmada comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento, de ocho a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa 27 de noviembre de 1981.—
El Alcalde.—8.948-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

CONTRATACION DE OBRAS

I. **Objeto:** Se anuncian sendas subastas para la adjudicación de las obras incluidas en los siguientes proyectos:

1.º «Rectificación de la carretera insular TF-6223, entre el punto kilométrico 0,0 y el punto kilométrico 0,8».

Tipo de licitación: 15.630.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 312.613 pesetas.

2.º «Rectificación de curva en la carretera insular TF-4112, de La Laguna al Sobradillo, por Geneto».

Tipo de licitación: 5.988.848,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 119.776 pesetas.

II. **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la indicada Sección de Fomento, de las nueve a las doce horas.

III. **Oficina donde se encuentra la documentación:** En la Sección de Fomento.

IV. **Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

V. **Documentación exigida y modelo de proposición:** Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o justificación del ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible debidamente certificada o de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en su caso en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

VI. **Existencias de crédito:** Existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto de Inversiones.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario Alfonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván-Bello.—9.547-A.